



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía N° 136-2024-ALC/MDM

Marcona, 22 de Julio del 2024

Visto, el Informe N° 1705-2024-GDTI/MDM, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita la incorporación de saldo de balance correspondiente al Año Fiscal 2023 en la Fuente de Financiamientos: Recursos Determinados;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se expidió la Resolución de Alcaldía N° 249-2023-ALC/MDM de fecha 27 de Diciembre del 2023, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2024, del Pliego 300988: Municipalidad Distrital de Marcona;

Que, en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;

Que, en el inciso 3 del numeral 5.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal c) del numeral 27.1 del artículo 27° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01, establece que "La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía";

Centro Cívico – Palacio Municipal - Marcona

Av. Andrés Avelino Cáceres N°101 Mz Y Lote 02 – Nasca - Ica

Telf. 056-525014 web. www.munimarcona.gob.pe email: gerenciamunicipal@munimarcona.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, a efectos de utilizar los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario es necesario proceder a su incorporación en el presupuesto institucional del presente ejercicio fiscal 2024 del Pliego 300988: Municipalidad Distrital de Marcona;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Locales por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Gobiernos Locales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona del Departamento de Ica, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 464,628.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

1	: Ingresos Presupuestarios	464 628.00
1.9	: Saldo de Balance	464 628.00
1.9.1	: Saldo de Balance	464 628.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	464 628.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	464 628.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	464 628.00

TOTAL INGRESO S/ 464 628.00

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas

Pliego : 110304-300988 Municipalidad Distrital De Marcona

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

Centro Civico – Palacio Municipal - Marcona

Av. Andrés Avelino Cáceres N°101 Mz Y Lote 02 – Nasca - Ica

Telf. 056-525014 web. www.munimarcona.gob.pe email: gerenciamunicipal@munimarcona.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Rubro : 18 Canon y Sobreanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL	464 628.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	464 628.00

TOTAL EGRESOS S/	464 628.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 PROYECTO : 2552800 Renovación De Espacio De Circulación Peatonal Horizontal Y/O Vertical; En El(La) Boulevard La Esmeralda De La Av. Las Turquesas Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobreanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL	35 111.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	35 111.00

TOTAL S/	35 111.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 PROYECTO : 2552822 Remodelación De Auditorio; En El(La) Municipalidad Distrital De Marcona, Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobreanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL	36 000.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	36 000.00

TOTAL S/	36 000.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 PROYECTO : 2553500 Mejoramiento Y Ampliación Del Segundo Piso Del Local Guardería Infantil En El AA.HH. San Juan Bautistas, Distrito De Marcona - Provincia De Nasca - Departamento De Ica



Centro Cívico – Palacio Municipal - Marcona

Av. Andrés Avelino Cáceres N°101 Mz Y Lote 02 – Nasca - Ica

Telf. 056-525014 web: www.munimarcona.gob.pe email: gerenciamunicipal@munimarcona.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
 RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL 36 750.00

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 36 750.00

TOTAL S/ 36 750.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 PROYECTO : 2639773 Renovación De Vereda; En El(La) La Av. Los Incas Y Calle Comercio Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
 RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL 470.00

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 470.00

TOTAL S/ 470.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 PROYECTO : 2647225 Mejoramiento De Los Servicios Operativos O Misionales Institucionales En La Gerencia De Administración Tributaria Del Distrito De Marcona De La Provincia De Nasca Del Departamento De Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
 RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL 40 000.00

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 40 000.00

TOTAL S/ 40 000.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos



Centro Civico – Palacio Municipal - Marcona

Av. Andrés Avelino Caceres N°101 Mz Y Lote 02 – Nasca - Ica

Telf. 056-525014 web. www.munimarcona.gob.pe email: gerenciamunicipal@munimarcona.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PROYECTO : 2648456 Mejoramiento Del Servicios De Espacios Públicos Urbanos En El Ovalo San Pedro Distrito De Marcona De La Provincia De Nasca Del Departamento De Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL **117 000.00**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 117 000.00

TOTAL S/ 117 000.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

PROYECTO : 2649636 Construcción De Servicios Higiénicos Y/O Vestidores; En El(La) Del Parque 02 Del AA.HH San Juan Bautista Del Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL **35 000.00**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 35 000.00

TOTAL S/ 35 000.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

PROYECTO : 2651195 Creación Del Servicio De Movilidad Urbana En Las Calles S/N Entre El PP.JJ Tupac Amaru, AA.HH Victor Raúl Haya De La Torre Y 28 De Julio Del Distrito De Marcona De La Provincia De Nasca Del Departamento De Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL **41 200.00**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 41 200.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TOTAL S/ 41 200.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias. Que No Resultan En Productos
PROYECTO : 2652671 Renovación De Caseta; Adquisición De Celda De Transformador; En El(La) De Protección En El AA.HH. Ruta Del Sol Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL

33 570.00

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

33 570.00

TOTAL S/ 33 570.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PROYECTO : 2652779 Creación Del Servicio De Agua Potable Urbano Y Creación Del Servicio De Alcantarillado En La Mz D Del AA.HH 28 De Julio Del Distrito De Marcona De La Provincia De Nasca Del Departamento De Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL

40 321.00

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

40 321.00

TOTAL S/ 40 321.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PROYECTO : 2653877 Construcción De Almacén; En El(La) Para Archivo Documentario De La Subgerencia De Tesorería De La Municipalidad Distrital Del Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

Centro Civico - Palacio Municipal - Marcona

Av. Andrés Avelino Caceres N°101 Mz Y Lote 02 - Nasca - Ica

Telf. 056-525014 web. www.munimarcona.gob.pe email: gerenciamunicipal@munimarcona.gob.pe

6 GASTOS DE CAPITAL	33 172.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	33 172.00
TOTAL S/	33 172.00
	=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
 PROYECTO : 2653933 Adquisición De Cámara Frigorífica Y Vehículo; En El(La) Camal Municipal Del Distrito De Marcona, Provincia Nasca, Departamento Ica

ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

6 GASTOS DE CAPITAL	16 034.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	16 034.00
TOTAL S/	16 034.00
	=====

TOTAL PLIEGO S/ 464 628.00
=====

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Nasca.

Artículo 5º.- Publicación





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

Puerto San Juan de Marcona

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información publique la Presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona (www.munimarcona.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
C.D. *Joel Roberto Rosales Pacheco*
ALCALDE



MARCONA